



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PRETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITHOUD, 55.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Elecciones.

En virtud del decreto que antecede por el cual se convoca a la eleccion de un diputado a Cortes al segundo distrito de esta capital y con el fin de que esta tenga lugar en los dias 14, 15, 16 y 17 de febrero próximo con la regularidad que las prescripciones legales exigen, recomiendo muy especialmente tanto a esta corporacion municipal como a los señores presidentes de las mesas, el más exacto cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 113 al 123 de la ley electoral vigente.

Múrcia 28 de enero de 1875.—El gobernador, Manuel Izquierdo-Lopez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

FILATOS.	Libras.	Ptas.	Cts.
Casa-restro.	790	47	40
Puente.	491	43	
Puerta de Castilla.	52	94	
Idem de Orihuela.	171	4	
Idem Nueva.	36	81	
Idem de la Traicion.	25	63	
Ferrocarril.	31	88	
Depositos.	10		
Conciertos.			
Total.	867	13	

Múrcia 31 de enero de 1875.—El alcalde, P. I. Sebastián Melguero.

CIRCULO INDUSTRIAL.

Escuela gratuita de canto y declamacion.

Las señoras y señores aficionados, que gusten inscribirse en la escuela gratuita de canto y declamacion, denotando «Padilla» podrán desde luego hacerlo en la secretaría del Circulo Industrial para ser examinados por los profesores de la misma, D. Amalia Pelizzari y D. Antonio del Valle.

Múrcia 27 enero 1875.—El secretario de la escuela, Eduardo Bermudez.

Las señoras y señoras deben fijar su atención en lo siguiente:

«La Moda Elegante Ilustrada» es un periódico semanal dedicado al bello sexo.

«La Moda Elegante Ilustrada» publica siempre las últimas modas de París.

«La Moda Elegante Ilustrada» reparte patrones para cortes de vestidos en lamina natural, con tal perfeccion en la medida y detalles, que la joven menos diestra puede por sí misma confeccionar las prendas que desea.

«La Moda Elegante Ilustrada» contiene siempre lecturas instructivas y de sana moral.

«La Moda Elegante Ilustrada» es la más hábil profesora que las madres pueden poner a sus hijas.

«La Moda Elegante Ilustrada» da en cada año a sus abonadas más de 3,500 dibujos para bordados de cuentas, clases inventa el buen gusto, incluso los de labores, adornos de vestidos, sombreros, abrigos, chambras, etc., etc.

«La Moda Elegante Ilustrada» se facilita con rebaja de precios a las modistas y costureras de profesion.

«La Moda Elegante Ilustrada» debe hallarse lo mismo en el gabinete de la más aristocrática señora que en la mesa de labor de la más humilde señorita, pues para todas contiene instruccion, utilidad y recreo.

«La Moda Elegante Ilustrada» regala en el acto la última novela que ha escrito el notable Antonio de Trueta, titulada «El gaban y la chaqueta», a toda señora que se suscriba a la primera edicion por 1875.

«La Moda Elegante Ilustrada» hace cuatro ediciones, cuyos precios son 6, 8, 10 y 14 reales en Madrid, y 6, 8, 12 y 16 en provincias.

«La Moda Elegante Ilustrada» cuenta ya treinta y dos años de existencia.

«La Moda Elegante Ilustrada» remite números de muestra gratis a toda señora que lo solicite. Dirigirse a la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid, y en Murcia al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

samiento de poner bandejas a las puertas del templo para recoger la limosna de los fieles, esta mision humosísima la tomarán a su cargo las señoras; angeles nos parecian al verlas ocupadas en reunir limosnas para reponer las alhajas robadas a la Sma. Virgen: el hombre destruye y la mujer edifica ¡maldita sea la mujer cuando sabe cumplir su mision en el mundo! Vimos pues reutilizando y custodiando la limosna de la Virgen a las señoras mar-quesa viuda de Ordoño, Condesa de Roche, doña Cocepcion Rocafal de Fontes, doña Juana Estor, doña Pilar Zarandona, doña Antuina Musso, marquesa de Beniel, condesa de Aleby, doña Carmén Mio de Mazon, doña Bien Sandoval, y las Sras doña Fuesanta y doña Pilar Fontes, doña Dolores y doña Milagros Sandoval, las niñas de la marquesa de Beniel, la de la condesa de Alcoy, doña Maria Codorniu, doña Dolores Mazon y doña Trinidad Clares, Quisieramos no haber olvidado ningun nombre de las señoras que allí vimos, respetables y dignísimas todas mas aun por sus virtudes que por su distinguida posicion social, se honraron a nuestros ojos y a los de todos los buenos, con pedir una limosna después de haber depositado la soya, para reponer y hasta mejorar si es posible, los objetos robados a la Sma. Virgen segun buenos informes, la colecta ascendió a más de tres mil reales.»

Nuestro estimado colega «El Popular» del cual son las paginas interiores que con noticias generales damos a nuestros abonados, ha tenido que celebrar un contrato con el establecimiento tipográfico del conocido fundador Sr. Aguado, para verificar su impresion en virtud a que la numerosa suscripcion que va alcanzando y que prueba los estados del timbre, le obligan a emplear máquinas de vapor de doble reaccion para hacer la tirada en poco tiempo.

Se ha publicado el tomo 12 de la popular biblioteca de las Sras. Guerrero y Frontaura, titulada «Cuentos de Salon». Es nuevo libro, debido a la inspirada pluma del segundo, y que el público arrebató, va encomendado a enaltecer el sentimiento de la maternidad. Cada uno de los cuentos de Frontaura, en su libro *Las madres*, interesa vivamente al lector, y estamos seguros de que el éxito ha de corresponder al de los demás volúmenes de la coleccion.

Acompañamos hoy un prospecto de las obras del Sr. D. Marcial de la Cámara, cuyo conocimiento es muy útil a todos los propietarios y en particular a los arquitectos, agrimensores, maestros de obras, etc.

Desearnos saber qué preparativos hay hechos para la resurreccion del Batierro de la Sardinia que nos anunciaron nuestros colegas y a quienes hemos de prestar la ayuda que ofrecemos cuando se echó a volar la noticia.

En el expediente promovido en este gobierno de provincia por D. Francisco Urrea Lopez y otros vecinos de Calasparra, sobre suspension de un acuerdo tomado por la comunidad de regantes del Esparragal, de aquel término, en 23 octubre último; se ha dictado el siguiente decreto:

«Múrcia 23 de enero de 1875.—Se suspende y deja sin efecto el acuerdo celebrado en 22 de octubre último por la comunidad de regantes denominada del Esparragal, a quien se le hará saber que toda modificación que menoscabe o altere el sistema de riegos establecido con anterioridad a la ley de aguas vigente, debe llevarse a efecto en la forma que determinan los artículos 280 y siguientes de la misma. Publíquese esta resolusion en el «Boletín Oficial» de la provincia dándose conocimiento al alcalde de aquella villa, para que por medio de edicto, lo haga saber a sus vecinos.—El gobernador, Izquierdo.»

En el establecimiento de LA PAZ hay inculso de Arabia, composicion aprobada por los prelados mas eminentes de la iglesia francesa por ser la que reúne mejores condiciones. Su aroma es suave y agradable, y el humo no ensucia los ornamentos ni los dorados. Su precio, 10 y 16 rs. caja.

obra que no sea buena, que no sea perfecta en su género. No lo decimos porque nos haya gustado su generosidad: conocimos hace años como artista al Sr. Soler y deseábamos una ocasion propicia, para hacer público lo que pensamos. La tarjeta con el grabado de la Virgen de la Fuensanta, no es una de sus obras notables, pero es un trabajo sencillo que revela desde luego el buen gusto y talento del artista.»

Hoy debe verse en la comision provincial el recurso entablado por los jueces y promotores fiscales de estos juzgados contra el reparto municipal.

En el teatro Principal de Barcelona sigue llamando la atencion la jóven actriz Srta. D. Soledad Morera, parienta de la primera tipa de nuestro teatro. Tambien se halla en aquel coliseo el ventajosamente conocido actor de carácter Sr. Cepillo a quien vemos elogiado con frecuencia por la prensa.

Hoy tenemos que anunciar el fallecimiento de nuestro apreciable colega «El Avisador», pero pronto aparecerá otro periódico en su sustitucion. Tambien se anuncia la aparicion de otro satirico con el titulo de «La Saca.»

De «La Bandera Murciana» tomamos los siguientes párrafos sobre la fiesta de desagravios:

«El domingo asistimos a la anunciada funcion de desagravios, que en honor de nuestra patrona la Sma. Virgen de la Fuensanta se celebró en nuestra hermosa iglesia Catedral. Desde las primeras horas de la mañana multitud de personas acudian al templo, cuyas naves vimos perfectamente llenas de gente al empezar la solemnia. La sagrada Imagen estaba vestida con un riquísimo manto y adornada con la corona de oro y alhajas de gran valor, con que en tiempos mejores ha sido obsequiada por la piedad de los fieles. El canónigo Sr. Javor, uno de los comisarios de la Fuensanta, celebró la misa, y varias veces le oímos cantar con voz conmovida, embargado sin duda del sentimiento. Rea mente todo respiraba en el templo devocion y piedad, excitándose mas el mismo entusiasmo de las gentes, en cuyos rostros y aptitudes estaban marcados los afectos del corazón. El ayuntamiento, que habia prometido no faltar, presidido por el Sr. Gobernador civil de la provincia, asistió tambien al acto.»

En esta clase de solemnidades el sermón inspira siempre gran interés; le esperabamos todos con esa ansiedad natural que reclamaba lo extraordinario del asunto; realmente no ha habido ninguno que se le parezca en los anales de esta iglesia Catedral: es la primera vez que se ha profanado la imagen venerada de Ntra. Sra. de la Fuensanta. Mucho esperamos del orador, y sino ha sobrepasado nuestros deseos, porque esto no era posible, los ha llenado completamente. El modesto P. jesuita D. Santiago Fernandez Cabot, empezó su discurso narrando con todos sus pormenores el hecho sacrilego de despojar con mano aleva a la Sma. Virgen; como era natural, el auditorio no pudo menos de afectarse; lágrimas se derramaron que deben traer la misericordia del cielo sobre nosotros!

Asi en en el exordio como al fin del discurso, el orador recordaba algunas frases de la comunicacion del ayuntamiento al cabildo, dando cordiales plácemes a la corporacion municipal por la religiosidad que habia mostrado en esta ocasion solemnia. Estuvo, pues, el domingo el Sr. Fernandez a la altura de su mision evangélica, y contribuyó mucho para dejar complacido a su auditorio su voz clara y robusta, que es una necesidad cuando se habla en un recinto grande y ante un concurso tan numeroso: la fiesta terminó a las once y media de la mañana, con las oraciones que acostumbra la iglesia en esta clase de rogativas.

Volviéron los fieles por la tarde a llenar el templo para asistir al ejercicio previamente anunciado. Lo dirigió tambien el mismo P. Fernandez, que leyó una edificante meditacion é hizo una plegaria tiernísima que conmovió a todo su auditorio. En los ejercicios de mañana y tarde, la orquesta dirigida por el maestro de capilla Sr. Garcia, estuvo acertadísima; la misa que creamos sea composicion de este señor, todavia nos pareció mejor ejecutada que otras veces, es obra de verdadero mérito artistico.

Muy oportuno nos ha parecido el pen-

cuartes libra de 32 onzas en las reses mayores y de 34 en las menores.

Seguiremos dando mas datos, pues tenemos facilidad de obtenerlos de otras poblaciones para hacer la comparacion con el consumo casi nulo que aparece en los estados oficiales de esta ciudad y que en tan mal lugar pone el nombre de esta poblacion.

A los deudores por plazos de fincas de bienes nacionales avisamos que el «Boletín oficial» de ayer contiene una larga lista con las cantidades que cada uno adeuda por los siguientes vencimientos: 30 de junio de 1872, 1.º de julio a 30 de setiembre, mes de octubre, mes de noviembre, mes de diciembre y presente enero; cuyos deudores se hallan incurso en el 12 por 100 de demora con arreglo a la vigente ley de presupuestos.

Dice el «Progreso» de Granada: «Acuerdo.—El comercio de esta capital ha resuelto no dar circulacion a documentos de giro que no lleven el correspondiente timbre, segun la ley de presupuestos.»

El mismo acuerdo ha tomado el de Madrid.

En Cataluña circulan ya con el busto de D. Carlos, y se están haciendo ahora, sellos de franqueo y papel sellado, con lo cual acabara de tomar posesion del antiguo principado el hijo de D. Juan.

Y en tanto, ¿el gobierno, qué hace y qué hace el invicto general Gamunde?

Está imprimiéndose, y dentro de muy pocos dias verá la luz pública una obra de suma interes para los llamados a desempeñar el cargo de jurado. Su autor D. A. Dieffenbrun, abogado, se ha propuesto presentar con la mayor claridad al par que concisamente toda la legislacion cuyo cumplimiento interesa a los llamados por la ley a desempeñar dicho cargo.

Continúa la intranquilidad y el desorden en lo que se llama nacion española.

En muchas provincias se verifican robos y atropellos contra los ciudadanos pacíficos y hasta en Madrid hay ciertos sitios donde el transeunte va con peligro, si lleva reloj ó dinero.

La situacion radical ocupará una página y no pequeña de la historia que será notable para los escandalos, los robos, y las dilapidaciones.

Ha fallecido José Barceló Aquino, soldado del batallon cazadores de S. Quintin, de Cuba, hijo de Blas y de Teresa, natural de Murcia, cuyo individuo se hallaba sirviendo con opcion a los beneficios de la ley de 29 de noviembre de 1859.

Algunos suscritores nos han suplicado que publicáramos las condiciones ó circunstancias que exige la ley para ser Jurado y, segun el capítulo 3.º, arts. 664 y 665 de la ley de procedimiento criminal, son las siguientes:

Ser español, mayor de 30 años, estar en el pleno goce de los derechos políticos y civiles, saber leer, escribir y tener la cualidad de vecino como cabeza de familia con casa abierta en el término municipal respectivo. Podrán tambien ser jurados los españoles mayores de edad que estando en el pleno goce de sus derechos políticos y civiles, aunque no sean cabeza de familia, con casa abierta, tengan algun título profesional y hubieren desempeñado algun cargo con la categoria de jefe de negociado de administracion. En su consecuencia, todas las personas que hallándose en uso de los dos casos anteriores, no estén incluidas en las listas que se han fijado, pueden reclamar la inclusion hasta hoy 31 del actual ante el juez municipal de su distrito.

Lremos en «La Bandera Murciana»: «Se nos asegura que el conocido litógrafo Sr. Soler, no ha querido interesarse absolutamente nada por los carteles que ha hecho para anunciar la fiesta de desagravios a nuestra patrona la Virgen de la Fuensanta; ni siquiera ha consentido en recibir el importe del papel y cartulinas, ni los jornales de sus operarios; y ténbase en cuenta que la tirada, segun nuestros informes, ha sido muy numerosa, además de haber hecho una obra de arte perfectamente acabada. Esto no es necesario decirlo porque todo el mundo lo sabe: el Sr. Soler no sabe, no puede hacer nin-

ANUNCIOS.—Llamamos la atencion sobre la gran rebaja que hemos hecho en la tarifa de nuestro periódico que insertamos en la cabeza de la cuarta página.

FUMADORES.—Véase el anuncio.

CONTINUA la lista de suscripcion para reunir fondos con que costear nuevas alhajas para Maria Sma. de la Fuensanta, nuestra excelsa patrona.

Ron. Cts.

Suma y sigue. 460

(Se continuará.)

LA PAZ DE MURCIA.

En Sevilla, en un período de siete dias se han consumido 35 mil y pico de libras de carne que salen a 5,000 y pico de libras diarias. En Murcia, en igual período se han consumido segun dicen los estados oficiales 4,305 libras. Sevilla tiene 118,298 habitantes: Murcia 87,803. La poblacion de Murcia es una tercera parte, muy escasa, menor que la de Sevilla, y sin embargo en una semana se consume menos carne en Murcia que en Sevilla en un día. ¿Esto puede ser? Pues los datos hablan y los enseñaremos a quien no quiera creerlos. Nosotros que los vemos lo creemos, y algo más.

¿No creen de importancia para la poblacion la cuestion del consumo de carnes que venimos tratando y la de la baja de la recaudacion de arbitrios, nuestros colegas locales «El Ideal Ponteco», «El Noticiero», «El Avisador», «La Bandera murciana» y «La Correspondencia de Murcia»?

«Siendo la principal mision de la prensa local el ocuparse de los intereses de la poblacion, ¿qué inconveniente, qué miedo hay, qué impide que nuestros colegas locales den su opinion en este asunto? ¿Qué motiva su desaire para dejarnos solos como si el asunto estuviese falto de interés?»

Que lo habiéramos hecho nosotros cuando estábamos solos en el estadió de la prensa, como por muchos años nos ha sucedido, cuando no teniamos quien apoyase nuestras gestiones, hubiera podido pasar, y sin embargo nunca rehuimos debate alguno; pero hoy donde somos tantos y la union hace la fuerza, no sabemos por qué se rehuye el tratar esa cuestion é ilustrarnos con datos favorables ó contrarios, segun el modo de veria de cada uno.

Nos desairarán todavia nuestros compañeros? lo veremos.

La suspension de nuestro colega «El Chocolate» se va haciendo mas larga de lo que su empresa esperaba, por la dificultad de encontrar cajista: en cuanto esto se consigue continuará nuestro colega, pues como anunció en un suplemento no cesaba y el solo se suspendia nada más que por el tiempo necesario. Sirva esto de satisfaccion a sus abonados y si alguno no quiere esperar al cumplimiento de lo ofrecido tenemos seguridad de que se le indemnizará de lo que haya satisfecho demás si reclama; la empresa está muy interesada en la continuacion de su revista pues son muchos los suscritores que no le pagan y está decidida a no reclamarles nada hasta que se reanude la publicacion.

Por dificultades del momento se suspende en el Circulo el baile del día de la Candelaria para otro de los domingos anteriores a Carnaval.

Habiéndose dispuesto por reales órdenes de 18 y 19 del actual el aumento de 110 carabineros de infanteria para la Comandancia de esta provincia, se hace saber a fin de que los que deseen obtener plaza de tales se presenten en Cartagena en la oficina de la Comandancia.

En Córdoba se registran las carnes de una semana para otra, que comprende de viernes a jueves siguiente y al hacerse se fijan los precios y se publican con el número de reses y nombres de los abascedores en los periódicos locales. El registro verificado el jueves 23 del actual para 165 siete dias siguientes consistió en 41 reses mayores y en 371 menores. Córdoba tiene 41,963 habitantes. El precio fijado para la venta al público es de 44

Es tal el desorden que reina en la distribución de cédulas de ve...

Antes siempre de lo justo y ordenado, cumple a nuestro deber hacer constar...

No consiste en el alcalde, ni en el gobernador. Consiste en la perturbación profunda que hay en la situación...

Ya saben nuestros lectores la nube que se iba preparando en el Tribunal mayor de Cuentas...

De resultados de esto, parece que el asunto toma grandes proporciones, en términos que los ministros del Tribunal de Cuentas han hecho dimisión en masa...

Sobre la cuestión de los artilleros, que aún sigue llamando vivamente la atención del público, hallamos en uno de nuestros colegas los siguientes detalles:

La cuestión de los artilleros se embrolla y dificulta cada vez más. Las noticias que por más ciertas se tienen, son que los oficiales y jefes del cuerpo de artillería están decididos a retirarse del servicio...

Los radicales afirman, sin embargo, que esta espinosa cuestión está arreglada. Raón de más para soportarla de imposible arreglo...

Y luego se creará que los radicalismos se pararán en barras, como vulgarmente se dice; para ellos no existen barras ni barreras, saltan por todo y se quedan tan frescos...

Sobre esto mismo dice El Diario Español: La cuestión de los artilleros sigue en statu quo. El gobierno se ha comprometido con el director del arma...

Como ven nuestros lectores, es difícil prever el fin de este asunto. El gobierno sigue firme en su propósito...

Allá veremos el resultado.

Por lo visto el pensamiento de la abolición gradual, va ganando terreno en el ánimo de la mayo...

ria. Sugiérenos esta presunción las líneas siguientes que encontramos en El Eco del Progreso, periódico radical:

Continúan siendo poco satisfactorias las noticias que se reciben sobre el estado de la opinión en la isla de Cuba...

En vista de esto y otros inconvenientes, ú última hora se aseguraba que muchos diputados de la mayoría están dispuestos a aceptar y hacer suyo el proyecto de abolición formulado por el Sr. Gasset.

En Alba de Tormes, no se recibe con regularidad nuestro periódico. Apelamos como siempre al Director general de comunicaciones, pero apelamos sin fruto.

Dice El Puente de Alcolea: Los rumores de crisis se han desvanecido, si no por completo, lo bastante para que no preocupen la general atención.

Resuelto el general Córdova a no formar Gabinete, seguro el Ministerio del apoyo de la Corona, y decidido a quedarse sin artillería, aunque los carlistas pongan sitio a Barcelona, no es fácil que ceda el puesto que con tanto beneplácito del país ocupa.

Ayer almorzaron juntos el señor Rivero y el Sr. Ruiz Zorrilla, y con este motivo recuerda un colega que:

Un gato y un ratón se comieron, y recíprocamente se comieron.

La Nueva España no cesa de hostilizar a El Imparcial. Este, en cambio, se ensaña ayer con La Nueva España, publicando un proyecto que llamaremos de ultratumba, firmado por el Sr. Becerra y en el cual este, siendo ministro de Ultramar, proponía la abolición gradual de la esclavitud...

Aunque La Gaceta de hoy no dice nada y aunque el vecindario de Madrid no se ha enterado de ello, la reina ha dado a luz, anoche a las diez y media, un infante, y según leemos en el órgano del señor Presidente del Consejo de ministros, el estado de S. M. y el del recién nacido son sumamente satisfactorios.

Anoche se decía que la duquesa de Prim será madrina del infante que S. M. la reina ha dado a luz anoche.

Los efectos de la liquidación próxima se han dejado sentir ayer en la Bolsa. Los que tenían hechas grandes jugadas a la baja, en el temor de que los fondos pudieran reponerse a última hora, han empezado a cubrirse comprando papel, produciendo esto el alza natural.

Ha influido mucho en esta tendencia la presencia anteayer en la Bolsa de un banquero importante, muy conocido en aquel centro, el cual, en los momentos en que la baja estaba más marcada, hizo compras de algunos millones, para el mes próximo ayudando esto a sostener y mejorar los cambios.

Mucho nos alegraremos que el alza continúe, porque el precio bajo, a que hoy se cotiza el 3 por 100 interior, ha causado la pérdida de cuantiosos intereses, arrastrando por los suelos, más de lo que estaba, el crédito del país.

El martes llegaron a hacerse operaciones de consolidación a 24-10 a fin de mes, y en el bolsín de anoche había mucha demanda, y los cambios oscilaban entre 24-45 y 24-55.

Segun antiguo propósito del Sr. Rivero, dice La Correspondencia, consultado y convenido con la mesa del Congreso, hasta que termine la discusión de la ley de reemplazos no empezará la del proyecto de abolición.

No nos parece mal; así los diputados de la mayoría irán viendo é irán pensando que las reformas del gobierno nos pueden envolver en peligros ciertos, que conviene alejar.

La Saturday Review, notable revista de Londres, afirma que M. Fish publicó en Washington el 10 del actual, un extracto de la carta que había dirigido al general Sickles en 29 de Octubre del año anterior.

Ayer un periódico casi ministerial conviene en que el despacho, no nota, podrá haber sido escrito pero no enviado al gobierno español.

Poco a poco se va a Roma; poco a poco, y a pequeñas dosis, nos irá diciendo el gobierno lo ocurrido. Lo que nosotros creemos poder deducir en este grave y delicado asunto, es que M. Fish escribió, en efecto, el despacho ó nota de 28 de Octubre, que fué enviado a M. Sickles; pero que éste, sea por deferencia, sea atendiendo a ciertas observaciones parecidas a súplicas humillantes, no llegó a dar conocimiento oficial a nuestro ministro de Estado.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy.

Valencia.—Continúan las presentaciones a indulto, ascendiendo ayer a más de 300. Se hallan prisioneros y sumariados el secretario de Polo, incendiario y recaudador de contribuciones; y otro asesino y reclusor para el levantamiento.

El Puente de Alcolea:

La incomunicación con el Norte de España es ya un hecho. Los trenes de viajeros y el correo que sale de esta corte quedan detenidos en Alsásua, desde cuyo punto es ya imposible el avanzar.

Algunas cartas recibidas en Madrid, aunque con notable retraso, dan los más tristes pormenores del aspecto que presenta la guerra civil y del incremento, cada día mayor, de las partidas carlistas. Como un ejemplo de esto, se cita la que manda el cura Santa Cruz, que apenas la componían en su origen unos 60 hombres y que hoy se eleva ya a la respetable fuerza de mil y pico.

Tanto en San Sebastian como en las demás provincias del Norte, la opinión general es, que, a pesar del valor y constancia nunca desmentida del ejército español, las facciones irán en aumento progresivo, haciendo cada vez más difícil la terminación de la guerra civil, que no puede dominarse por completo sin el auxilio de la influencia moral que preste un gobierno que tenga prestigio y autoridad.

Diario Español: No hay dicha completa en este mundo, ni es posible evitar que en pos del bien venga el mal.

La Gaceta y los diarios semi-oficiales anuncian hoy la disolución de las facciones del Maestrazgo, y la fuga de los principales cabecillas; pero al mismo tiempo dan noticia de la aparición de los Hierros en la provincia de Burgos, que han comenzado por intimar a la empresa del ferro-carril la suspensión del movimiento de trenes a partir de 1.º de Febrero, so pena de fusilar a cuantos empleados hayan a mano.

La suspensión del servicio de día, es un hecho, desde Vitoria a la frontera. Anteayer fué quemada la estación de Miravalles, y estuvo a punto de ser destruido el viaducto Ondategui. Las depredaciones continúan, y entre tanto el general González Iscar ha tenido que abandonar el mando de su columna para curarse de la grave herida que recibió en Iturrioz. Moriones continúa en perpetuo movimiento entre Pamplona y los puntos cuyo tránsito se halla espedito, pero sin encontrarse con facción alguna.

Cartas del Bajo Aragón hablan de la formación de dos pequeñas partidas de 10 a 12 hombres, una en Ariño y otra en Alcoriza: la primera la mandó un tal Ganchocha, y la segunda el titulado coronel D. Melchor Gines. Sus adeptos proponían que dentro de 20 días habrá un levantamiento general en todo el distrito de Alcañiz; pero cartas de personas imparciales afirman que es muy difícil llegarse a verificarse.

De Cataluña apenas tenemos noticias. Segun escriben de Gerona, los carlistas dominan en la mayor parte de aquella provincia viviendo a sus anchas, sin ser apenas molestados.

En varios puntos de Cataluña ha empezado a circular moneda labrada con el busto de la majestad de Carlos VII.

Los carlistas no sólo van a acuñar moneda en Cataluña con el busto de su rey, sino que están haciendo sellos de franqueo y papel sellado, con lo cual acabará de tomar posesión del antiguo Principado el hijo de D. Juan.

La Reconquista: «Una carta que hemos visto de San Sebastian, escrita por republicanos, dice que la acción de Iturrioz fué muy sangrienta, y que hubo muchas bajas de una y otra parte, habiendo conservado sus posiciones ambos contendientes.»

La Esperanza: «Aunque en el salon de Conferencias se notaba gran calma y apenas circulaba una sola noticia, en otros círculos políticos se daban noticias, al parecer auténticas y dignas, del estado de las Provincias Vascongadas y Navarra; con referencia a cartas de Bilbao, recibidas por la vía de Santander, se sabe que había mejorado el movimiento de Vizcaya por la parte de Orduña, cuya guarnición al ver el incremento de las fuerzas carlistas voló a refugiarse a Bilbao, donde continuaba encerrada. En Arrigorriaga se había colocado una fuerza carlista para impedir la salida y entrada en Bilbao.»

Cartas de Guipúzcoa hablan de que el bizarro Lizarraga tiene ya organizados los batallones, y se cree que antes de ocho días tendrá seis batallones completamente equipados y uniformados.

Se añade que la infantería amadeista no quiere batirse, si no rompe y sostiene el fuego la artillería, y aun así se bate sin decisión ni entusiasmo.

A esto atribuye la carta el resultado de la acción de Uzurbil é Iturrioz, en la cual los amadeistas llevaron la peor parte.

En Avila ya tenemos alguna partida carlista. Una de ellas intentó anoche detener el tren.

En Cataluña sin novedad. Con mucho retraso ha llegado el correo del Norte, pero solo de Alsásua sea; pues para Irún no pasa ningún tren ni ascendente ni descendente.

Se nos dice que Estella está bloqueada. El periódico republicano El Eguía de Tolosa, publica un artículo en el cual declara que si los carlistas no molestan a los republicanos, éstos no los combatirán, por no querer contribuir a la defensa del rey extranjero.

El Cantabro: «Las noticias sobre el movimiento carlista no son abundantes: se asegura que Lizarraga tiene organizados ya seis batallones, y se espera de un momento a otro el alzamiento de Vizcaya.»

Parece que las tropas de infantería se muestran un tanto reacias a entrar en combate, haciendo sólo con decisión cuando las apoya la artillería; esto no es extraño, atendida la decisión con que se batían los carlistas y la sucesión de encuentros que va habiendo en Navarra y las Provincias vascas.

De Navarra se encarezca el aumento de las partidas, asegurándose que tienen completamente bloqueada a Estella.

Se habla de una comunicación de Francisco Hierro, en la que hace constar que muy en breve no correrán los trenes de la línea de Santander.

El Diario de Tarragona: «En Cataluña los carlistas han cobrado la contribución de todos los pueblos de la provincia de Barcelona, menos de diez y nueve, donde la ha cobrado el Gobierno. Se asegura, aunque con la mayor reserva, que la misión que ha llevado Hidalgo a Cataluña ha sido vigilar la conducta del capitán general.»

El Gobierno: «Los carlistas sacaron ayer raciones en Uzurbil y Zarautz. Y el gobierno sigue tan persuadido que los vándalos terroristas andan haciendo el oso entre la aspereza de las sierras, las escabrosidades de los montes y las espesuras de los bosques, que candidez de del gobierno!»

El 23 del actual, más de 1.000 carlistas sitiaron al pueblo de Ripoll, y tenían preparados algunos barriles de petróleo para incendiarlo. No se equivocan los periódicos belgas al comparar a las montañesas tribus carlistas con los desalmados de la Commune. Los extremos se tocan.»

Correspondencia de El Popular: sobre la que llamamos la atención del gobierno. Pamplona 24 de Enero de 1873. Sr. Director de El Popular. Muy señor mío: Como periódico imparcial el que V. dirige, me tomo la franquicia de darle las siguientes noticias, por si quiere hacer relación de ellas en el periódico. Ayer al medio día, en el bajar una columna del gobierno del Puerto de Santa Lucia al pintoosco valle de Behatru, cayó jefe, según un crece, era un tal Blanes, que iba de carlistas, desde la Peña, por el lado de los carlistas; lo que visto por la vanguardia, corrieron los individuos que la componían hacia el pueblo de Behatru, y no encontrando facciosos, porque no los había, comenzaron a...

balazos con los pobres é indefensos labradores que estaban en los campos. Estos corrieron precipitadamente en diferentes direcciones, los unos hacia el pueblo, y los otros a ocultarse en la orilla del río, perseguidos por los soldados, y hubo labrador que recibió siete balazos en la anguina. Entraron en el pueblo, y a todo viviente que veían por las calles, le disparaban casi á quemarropa; pero sin duda la Providencia quiso que no hubiera desgracia ninguna personal. Soy de V. con la más alta consideración, su seguro servidor Q. B. S. M.—Un suscriptor.

CÓRTESES. CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 29 de Enero de 1873.

Presidencia del Sr. Gómez.

Abierta la sesión a las dos y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Fueron presentadas varias exposiciones de algunos pueblos de la provincia de Cuenca, pidiendo la abolición inmediata de la esclavitud en Cuba y Puerto-Rico.

Entrase en la orden del día, y reanudada su discurso sobre ley de reemplazo el señor Canalejas.

Su discurso ha tenido por objeto llamar soñistas a los que se entretienen en poner obstáculos a la ley de reemplazo, y considera que la facción está en Cataluña, en Vizcaya y Navarra; que los alfonsinos conspiran, y que hacen falta soldados.

El Sr. VIDART: Desventajosa es mi posición al verme obligado a luchar con un adversario de las dotes del Sr. Canalejas. Por un lado, ese discurso es una burla sangrienta de la metafísica y de la filosofía; por otro, una burla también sangrienta de las instituciones militares; y por último, hay en él una especie de parteísmo aplicado a esta cuestión, ó mejor dicho, de sincretismo, al decir que lo mismo es la reserva que el ejército permanente.

Quiso el Sr. Canalejas hacerme aparecer como divorciado de los elementos más liberales de la Cámara, y dijo que yo sostenía la organización militar prusiana. Está S. S. en un error; precisamente el dictamen de la minoría se halla más cerca de la organización prusiana que el dictamen de la mayoría de la comisión.

Ha supuesto el Sr. Canalejas que yo deseaba un régimen de cuartel para toda la nación, y con este motivo me excitaba á que preguntara a los Sres. Castelar, Pi, Figueras y demás individuos de la minoría republicana, si era posible hacer eso.

El Sr. Canalejas sabe que el patriotismo es la fibra más sensible del pueblo español, y por eso S. S. en todos sus discursos dedica unos párrafos superabundantes de lirismo a la cuestión de la patria. Esta cuestión ha sido origen de grandes iniquidades; y no quiero decir con esto que no debe existir la idea de la nacionalidad; debe existir, pero subordinada a la idea de justicia y de derecho. Sobre el individuo está la familia, sobre la familia está la patria, y sobre la patria la humanidad.

Llamaba S. S. en su apoyo a los señores Nouvilas y Lagunero, á quienes daba el nombre de sacerdotes de la ciencia. Yo no sé qué dirá el Sr. Lagunero. En cuanto al Sr. Nouvilas, dijo, en suma, que no admitía soldados forzados en el ejército permanente; de modo que la autoridad de este sacerdote de la ciencia está en contra del Sr. Canalejas.

Si el dictamen de la mayoría quedase desechado en lo esencial, que es la abolición de la quinta, yo no me consolaría, no por mí, sino por el partido radical. Pero esto no sucederá; no habrá fuerza en lo humano para que aquí se vote la quinta. Concluyo rogando a la minoría republicana que diga si no acepta como una de sus doctrinas la base profesional del ejército voluntario y retribuido; la reserva forzosa y movilizable en virtud de autorización de las Cortes, sólo en tiempo de guerra.

Creame el Sr. Canalejas; en el fondo de las sociedades democráticas existe el espíritu, la idea de un ejército organizado de un modo distinto al de antes.

El Sr. LAGUNERO: Tengo que hacer uso de la palabra y terciar en este debate para contestar a las alusiones que me han dirigido los Sres. Vidart y Canalejas.

Empiezo por decir que acepto el voto particular solamente como punto de partida, y creyendo posible que con las enmiendas que se presenten lleguemos a entendernos todos.

El Sr. Vidart ha incurrido en una contradicción palpable. Dice S. S. que no quiere servicio forzoso, y á continuación añade que en el momento en que ocurra una guerra interior ó exterior debe obligarse a todos á que vayan al servicio.

El dictamen de la mayoría de la comisión organiza el ejército con una base profesional y con reservas que, establecidas como se proponen, no sería ejército, sino milicia nacional organizada de esta ó la otra manera.

Tampoco facilitan, ni el dictamen ni voto particular los reenganches, lo cuales muy conveniente hacer en la ley, si se han de tener voluntarios.

Decía el Sr. Olave que con este ejército de 40.000 hombres podrá el gobierno sofocar cualquier rebelión, lanzándolos inmediatamente sobre el punto en que ocurra. Esto es fácil de decir, pero en la práctica no podrá hacerse, porque no pueden quedar desatendidos los castillos, las plazas y otros puntos importantes que guardan el ejército. También dijo el Sr. Olave que la Francia no sufría grandes armaduras por no tener un ejército bien organizado. No pasturamos iguales armaduras adoptando la organización que nos propone el dictamen de la mayoría.

Respecto a las exenciones, lo mismo el voto particular que el dictamen opinan que deben quedar las mismas. Yo creo que de...

de modificarse la ley en esta parte, porque si queda abolida la talla, no hay razón para que subsistan como exenciones ciertos pequeños defectos físicos que no impiden el ejercicio de las armas.

No quiero molestar por más tiempo la atención de la Cámara, á la cual ruego me dispense por el tiempo que la he molestado.

El Sr. PI Y MARGALL: Las repetidas alusiones del Sr. Vidart me obligan á tomar parte en esta discusión, explicando qué es lo que piensa sobre reemplazo del ejército la minoría republicana, por más que ya lo haya manifestado el Sr. Nouvilas.

Partidarios nosotros de la paz y de la forma federativa, entendemos que las cuestiones internacionales deben resolverse, no por medio de la fuerza, sino por medio del arbitraje: por eso condenamos en principio los ejércitos permanentes; pero no somos tan insensatos que no veamos que mientras las naciones no concientan en someterse á este arbitraje, son necesarios los ejércitos para defender la honra y la integridad nacional. Por eso la minoría republicana acepta hoy por hoy el ejército permanente.

Si se conviene, pues, en que los ejércitos permanentes no sirven ni para contener una invasión extranjera ni para sofocar una insurrección interior, es necesario convenir también en que no sirven sino como núcleo como base de las reservas.

Al decir esto doy á entender que nosotros queremos reservas, y sobre esto debo declarar que la minoría republicana se divide, y mientras una parte de ella sostuvo que podía imponerse el servicio obligatorio al ciudadano en tiempo de guerra, sostuvieron otros que ni aun en ese caso debía el servicio ser forzoso.

Estas son las explicaciones que me he creído en el deber de dar á nombre de la minoría republicana y en contestación á las alusiones que me ha dirigido el Sr. Vidart.

El señor ministro de la GUERRA: El Sr. Vidart pedía ayer á la minoría republicana que explicara sus ideas y sus principios en punto á organización del ejército. Parece que el Sr. Vidart necesitaba tales declaraciones, y no tenía necesidad su señoría de esas declaraciones se hicieran, porque ya las había hecho el señor Nouvilas, y ya debía conocerlas el señor Vidart.

¿Qué interés tenía, pues, S. S. en que la minoría republicana manifestase sus opiniones? Iba S. S. á buscar como sosten de sus propias ideas las ideas de la minoría republicana?

El Sr. Vidart habló de la quinta, y suponía que su abolición entrañaba la del servicio forzoso; pero yo no he podido comprender claramente todavía sus verdaderas ideas, porque hallo una flagrante contradicción en S. S., que por una parte defiende la abolición del servicio forzoso, y luego le establece en su proyecto.

Y después de todo, ¿con qué atenderá su señoría á las necesidades eventuales que puedan ocurrir sin ser guerras extranjeras? ¿Qué guerras sostiene hoy el país? Y sin embargo, necesita soldados para llevarlos á las montañas. Pues establecido el sistema del señor Vidart, el gobierno no podrá emplear para ese objeto la mitad de su ejército profesional.

Esto sin contar con que la reserva traería inmediatamente la desorganización de nuestro ejército actual. ¿Qué porvenir de jaba S. S. á nuestra infantería, que no tiene rival en el mundo? La distribución por los pueblos con sus mismos oficiales y jefes.

No comprendo cómo la imaginación de unos dignos militares ha podido llevarles á pedir que se destruyera todo en los momentos solemnes de una guerra.

Esto es imposible: tanto más, cuanto que esa organización no es semejante á ninguna de Europa, sino exclusivamente nueva y original de S. S. ¿Hemos de adoptar esta organización sin otro estudio? Eso no puede ser.

Y yo suplico, señor presidente, que, visto que han transcurrido las horas de reglamento, me reserve para mañana el uso de la palabra, porque aún tengo bastante que decir.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pasarón y Lastra): Se suspende la sesión hasta las nueve de la noche, eran las seis.

ESPECTÁCULOS.

- Teatro Nacional de la Ópera.**—A las ocho de la noche.—Función 81 de abono.—Turno 3.º impar.—*Rigoletto*.
- Teatro del Circo.**—A las ocho y media de la noche.—Función 124 de abono.—Turno 1.º par.—*La escuela de las coquetas*.—*Bodas ocultas*.
- Teatro de la Zarzuela.**—A las ocho y media de la noche.—Función 139 de abono.—Quinta serie.—Turno 3.º impar.—*Sueños de oro*.—Tercera salida de los patinadores Hayde y Spiller.
- Teatro Martin.**—A las ocho de la noche.—*Juan Crespi*, drama en cuatro actos.—Baile.
- Teatro de Novedades.**—A las ocho y media de la noche.—*La fuerza de la conciencia*.—Baile.
- Teatro del Recreo.**—A las ocho de la noche.—*Las amazonas del Tormes*.—*La soirée de Cachupín*.—*La huérfana*.
- Salones de Capellanes.**—*La Oriental*.—Esta sociedad celebra su reunión de baile de máscaras, de nueve de la noche á dos de la madrugada, bailándose *Quadrilles*.

MADRID: — 1873.

IMPRENTA, FUND. Y EST. DE D. J. AGUADO
Calle del Cid, núm. 4.

PREMIOS MAYORES.

Las 99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números de la centena del premio mayor han correspondido á los números desde el 27501 al 27590 y desde el 27592 al 27600.

Las 99 id. de 300 pesetas para los 99 id. del segundo premio, han correspondido á los números desde el 24901 al 24998 y desde el 24930 al 25000.

Las 99 id. para los 99 números de la centena del tercer premio á los números desde el 7001 al 7025 y desde el 7027 al 7100.

Y las 2 id. de 2050 para los anteriores y posterior al del premio mayor á los números 27590 y 27592.

El siguiente sorteo se verificará el 10 de Febrero y consistirá de 20.000 billetes divididos en decimos á 6 pesetas.

Cen.	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	11000	12000	13000	14000	15000	16000	17000	18000	19000	20000	21000	22000	23000	24000	25000	26000	27000	28000	29000	30000	31000	32000	33000	34000
Madrid.	876	1517	2977	3868	4984	5162	6876	7377	8122	9952	10092	11654	12460	13196	14324	16686	17191	18881	19178	20069	21429	22766	23875	24016	25292	26480	27002	28215	29382	30657	31516	32532	33588	34477
Barcelona.	983	1871	2904	3512	4106	5096	6261	7780	8419	9545	10988	11515	12483	13198	14434	16879	17250	18956	19847	20545	21461	22604	23992	24608	25557	26271	27889	28381	29005	30895	31838	32059	33096	34078
Madrid.	876	1517	2977	3868	4984	5162	6876	7377	8122	9952	10092	11654	12460	13196	14324	16686	17191	18881	19178	20069	21429	22766	23875	24016	25292	26480	27002	28215	29382	30657	31516	32532	33588	34477
Madrid.	876	1517	2977	3868	4984	5162	6876	7377	8122	9952	10092	11654	12460	13196	14324	16686	17191	18881	19178	20069	21429	22766	23875	24016	25292	26480	27002	28215	29382	30657	31516	32532	33588	34477
Madrid.	876	1517	2977	3868	4984	5162	6876	7377	8122	9952	10092	11654	12460	13196	14324	16686	17191	18881	19178	20069	21429	22766	23875	24016	25292	26480	27002	28215	29382	30657	31516	32532	33588	34477

ANUNCIOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 12 ctms. de peseta la línea; por 2 á 9; por 3 á 6; por 4 en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sros. Ignacio mr. y Cecilio obs. y sta. Feliciano v. y m.

Juicio.—Está mañana en la iglesia de Ntro. P. Jesús.—Habrá misas hasta la una en dicha iglesia.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.

Precios del día 30.
Frigo del país... de 14.25 á 13.00 pls.
Cebada... de 5.37 á 5.50
Maiz... de 6.50 á 7.75

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy viernes 31, á las 7 de la noche, 16.º del tercer abono, á beneficio del coro de hombres.

Se pondrá en escena el primer acto de la zarzuela Robinson.

Seguirá la zarzuela en un acto, titulada: El juicio final.

Dando fin con la zarzuela en un acto, titulada: El barón de la Castaña.

Entrada general, 3 rs.—Id. al paraiso, 2.—Soldados sin graduacion, 1.

BAILE DE MÁSCARAS

EN EL SALON del teatro de ROMEA, hoy viernes, desde las 9 de la noche á la 1 de la madrugada, á 4 rs. billete y gratis las señoras de frazadas.

ANUNCIOS.

Se necesita un muchacho de doce á quince años para el servicio del establecimiento de LA PAZ y otro mas para aprendiz de cajista.

Venta de una CASA en la calle del Val de S. Antolin, núm. 51. Darse razón en la calle de la Frenera, núm. 28, en casa de D. Jaime Valls, cirujano profesor, dentista. P.—12—12

ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO KENNISIA

Curación instantánea de las más violentas dolencias de estómago.—Conservación de la digestión y las afecciones de los riñones y la vejiga. Depósito en España, Sros. A. Ponce y C.ª, Maestros, 31, real, Madrid. Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

de FAVROT. Estas cápsulas poseen las propiedades tónicas de la BREA á la vez que la acción anti-hemorragica de la COPAIBA. No causan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones crónicas de ambos sexos, los flujos antiguos y recientes; el catarro de la vejiga y la incontinenia de orina.

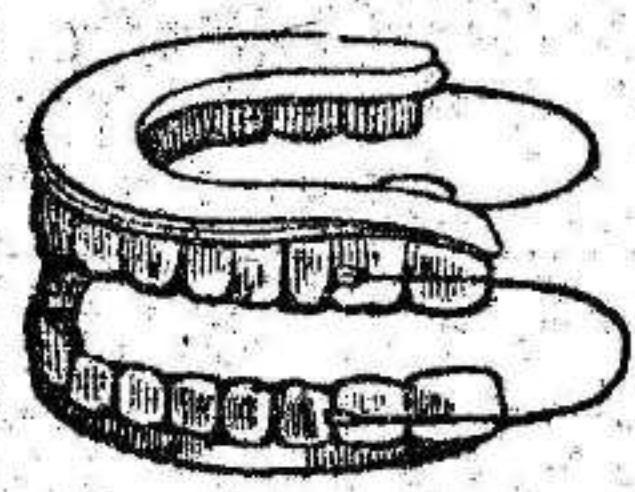
Precio: 22 rs. frasco. Al fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD.

Precio: 16 rs. frasco. DEPÓSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, Rue Richelieu, 102, Paris. Único propietario de las fórmulas auténticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado como vendido con el nombre del Dr. RICORD que no lleve la firma de CH. FAVROT es una peligrosa falsificación. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; En provincias, sus depositarios.

En Murcia, D. L. Serrano. 32—25

POESIAS

DE LA Srta. D.ª Eladia Bantista y Patier, precedidas de un prólogo POR D.ª Faustina Suez de Melgar. Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



CARLOS FRANZELIUS, DENTISTA.

Pone toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa. Limpia la dentadura Orfíca, empasta y extrae muelas y dientes cariados.

Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Moutib, núm. 7. 14

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

Papeletas 1 columna.	30
Id. 2 id., apaisadas.	60
Id. 2 id., largas.	120

Se admiten hasta las 5 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

MEDICINA DE LOS NINOS

El Jarabe de rábano yodado, de Grimault y C.ª, se emplea desde hace quince años en una escala siempre creciente en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao. Pero los resultados de este medicamento son verdaderamente notables en los niños: solo en Paris se le administra cada año á mas de 20,000, ya sea contra la infarctacion de las glándulas del cuello, y la palidez y flacidez de las carnes, ya contra las erupciones de la cabeza y del rostro, el uso que ó la costra lactea, la falta de apetito, etc. Esta medicina ha llegado á ser, por decirlo así una necesidad doméstica, y toda madre previsora administra á sus hijos dos ó tres frascos en primavera y en otoño. De esta manera se les previenen las enfermedades, se les facilita el desarrollo y se les abre el apetito.

A LAS PERSONAS DEBILITADAS

El Jarabe de quina ferruginosa de GRIMAUT Y C.ª, farmacéuticos de Paris, reúne los dos mejores tónicos de cuantos posee la materia médica, á saber: la quina, que es el febrífugo y el reparador por excelencia, y el hierro, que es el que reconstituye la sangre. Este medicamento es el que diariamente prescriben los médicos de Paris á las señoras y á las jóvenes delicadas que padecen dolores de estomago, y que tienen color palido, flores blancas, ó irregularidad en la menstruacion. Para los niños, los ancianos y las personas de sangre empobrecida, es el reparador por excelencia, porque abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su color y vigor naturales.

Los farmacéuticos citados preparan este mismo medicamento con base de vino de Málaga bajo el nombre de VINO DE QUINA FERRUGINOSO.

NO MAS JAQUECAS

La eficacia del INGA DE LA IN-DIA DE GRIMAUT Y C.ª, farmacéuticos de Paris, está comprobada por la insercion de este medicamento en la farmacopea francesa que se publica por orden del gobierno. Un solo paquete de este polvo vegetal inofensivo, desleído en un vaso de agua, basta para que desaparezcan inmediatamente las jaquecas, los dolores de cabeza y las neuralgias. Las propiedades tónicas del Inga hacen tambien que sea un medicamento precioso para combatir la diarrea y la disenteria. Exíjase el sello GRIMAUT Y C.ª.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES

En todos tiempos, las preparaciones balsámicas, han gozado de una merecida voga para curar la toz, los constipados, catarros, gripa, bronquitis, irritaciones del pecho. El JARABE y la PASTA de savia de pino, de LAGASSE, farmacéutico en Burdeos, que contienen los principios balsámicos y resinosos del pino marítimo extraídos por el vapor, son hoy día los productos mas nuevos y los mas buscados contra estas diversas afecciones. Los médicos de Paris envían á Arcachon, cerca de Burdeos, todas las personas atacadas de enfermedades del pecho para curarlas con las embalsamadas emanaciones del pino marítimo.

Depósitos: Sres. LOPEZ; PINO y VIVO.

A LOS FUMADORES.

Procedente del cobro de una deuda hecha en géneros se venden en el establecimiento de LA PAZ cajetillas de cigarrillos de Canet á 16 ctms. una, pero con objeto de darles pronta salida, al que las tome por docenas se le cobrarán á 14 ctms.—Tambien hay picadura de La Madrileña que se vende á 33 rs. pastilla de á libra, pero llevando de tres pastillas en adelante se venderán á razon de 28 rs.—Se advierte que la partida que hay es pequeña y que el que quiera aprovechar estos precios no debe descuidarse.

ESMERADA ELABORACION

Pastillas napolitanas de chocolate.

Varias clases.

En la fábrica de DUBOIS, á 16 rs. libra—Murcia, calle de S. Nicolás, núms. 26 y 28. 12



Con este medicamento que es de una conservacion indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.

A cada caja con seis dosis acompaña un prospecto. Precio de la caja, 5 rs. Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Rufina, 10.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300—227

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de LA PAZ Zoco, 5 en Murcia

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ESPECIALES DE LA ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR. Trapería, 1. Murcia.

Bálsamo anti-reumático. Anti febrífugo de Pino. Grageas de fosfato de hierro y cal. Único ferruginoso que se asimila íntegramente en el VINO de quina ferruginoso. Depósito de todos los productos especiales, extranjeros y del país. Utensilios, instrumentos y productos químicos especiales para fotografía. 150—6

JARABE DE LABELONYE Y GRAGEAS DE GELISYCONTE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitations y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, los convulsivos, espasmos de sangre, extincion de voz, etc. Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE Y C.ª, rue d'Anker, 35. Precios en España: JARABE 24 rs. frasco. 15 rs. medio frasco. GRAGEAS 20 rs. caja. 12 rs. media caja.—En Murcia, D. Lucas Serrano.—La Agencia Franco-Española, Madrid, calle del Sordo, 31. Sirve los pedidos 7—10

CHOCOLATE FERRO-MANGANOSO DE BURIN DE BUISON. Esta excelente preparacion reemplaza á todos los ferruginosos ordinarios, y se emplea á las mismas dosis que el chocolate comun. Precio del medio kilogramo 20 rs. Depósito en Murcia, Pino y Vivo, farmacéutico, Trapería, 1.

GOTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE

Prescritas hace mas de 34 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas de las veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por M. M. Chomel, Double, Lisfranc, Vétrean, Miquel, etc. Depósito general: en Paris, farmacia Peilletier, rue Jacob, 45; en Madrid, Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura; esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membrates para oficinas, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economia.



LECCIONES POPULARES de Historia de España.

Narracion viva, animada y pintoresca de nuestra historia nacional hasta la revolucion de setiembre.

Un tomo de 350 páginas, 12 s., en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Anuario estadístico DE ESPAÑA.

de 1859 y 60, y de 1860 y 1861.

Dos tomos en folio, encuadernados, 120 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

En Murcia, D. P. Leante. 12—19

PILDORAS DE HOGG

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPINA ACIDIFICADA. Para curar las afecciones gástricas dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible. 2.ª PILDORAS DE PEPINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidias blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados. 3.ª PILDORAS DE PEPINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economia. Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th. Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa. El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia Franco Española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Recoar, Sanchez Oceana y Moreno Miguel. En provincias los depositarios de la Agencia Franco-Española.

En Murcia D. Lucas Serrano.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venen en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

Manual teórico-práctico DEL PINTOR, DORADOR Y CHAROLISTA, obra indispensable á los que ejercen estos artes y á los aficionados.

POR MANUEL SÁENZ Y GARCIA.

Contiene: todos los descubrimientos y sistemas conocidos en ellos hasta el día; un tratado completo y extenso de imitacion de mármoles y maderas; dorado y plateado por todos los sistemas y una copiosa coleccion de recetas fáciles y seguras para hacer toda clase de barnices, charoles, etc., y otras muchas curiosas y de continua aplicacion para los aficionados.

Se vende en Madrid á 10 rs. y á 12 en provincias.—Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Procesos célebres de todos los paises.

Publicados bajo la direccion de los Excmos. Sres. Conde de Fra-braque y Vizconde de San Javier.

Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2.50 en provincias.

- 1.º Dumollard, robo, violacion y asesinato.
 - 2.º Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres. Marqués de Sully, matrimonio abusivo.
 - 3.º D. Martin de Acuña, coneador de Santiago. Lafille, incesto, violacion y asesinato.
 - 4.º en prensa. Quartier Lenok y consortes, monederos falsos. Mad. Hudson, envenenamiento.—Luís Parthmy.
- Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.

Murcia, Almazan.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografia. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia. Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, entresuelo, derecha. Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.